



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL

Ciudad de México, 26 de julio de 2023

Estimado Solicitante

Hago referencia a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 331023323000012, de fecha 26 de julio de 2023, por medio de la cual lo siguiente:

[...]

“Responda las siguientes preguntas considerando los últimos 5 años a la fecha:

1.- ¿en esta institución se ha hecho uso de algún algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión), para el desempeño de sus atribuciones? Mencione todos los que apliquen

2.- ¿en esta institución se ha hecho uso de algún algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión), para la atención a los ciudadanos o la provisión de algún bien o servicio? Mencione todos los que apliquen.

Respecto de las dos preguntas anteriores:

3.- ¿Cuál es el nombre técnico del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)? Indique todos los que apliquen.

4.- ¿Cuál es el nombre con el que se ha presentado a la ciudadanía o cómo se le denomina de forma interna en la institución? Indique todos los que apliquen

5.- ¿Qué unidad administrativa está a cargo de su desarrollo? ¿Qué unidades administrativas hacen uso algún algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)? Indique todos los que apliquen

6.- ¿Qué propósito (indique todos sus objetivos) tiene el algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)? Indique todos los que apliquen

7.- ¿Qué métricas utilizan para medir el desempeño algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)? Indique todos los que apliquen

8.- ¿Cuál fue el costo del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión), indique el costo total, desglose el costo por las diversas etapas del desarrollo y puesta en marcha del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine



learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión? ¿Qué cantidad del costo total llevan devengada y cuánto queda por devengar? Indique todos los que apliquen.

9.- En caso de que el algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión) haya sido desarrollado de forma interna, proporcione la cantidad de personas que participaron en el desarrollo, operación, evaluación y mantenimiento del mismo desglosadas por cada uno de los aspectos mencionados, así como los cargos de los participantes, sueldo y estimado de horas dedicadas a los aspectos ya señalados.

10.- Proporcione los datos de los contratos, razones sociales, números de licitación, procesos de asignación y o cualquier otro instrumento utilizado para el desarrollo, puesta en marcha, mantenimiento y evaluación del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión). Indique todos los que apliquen

11.- ¿Qué tipo de capacitación impartieron y cuántas personas recibieron la capacitación necesaria para el desarrollo, operación, mantenimiento y evaluación del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)? Indique todos los que apliquen

12.- ¿Qué cambios institucionales han realizado a raíz del desarrollo, operación, mantenimiento y evaluación del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)?

13.- ¿Qué normativa interna han generado a raíz del desarrollo, operación, mantenimiento y evaluación del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)?

14.- ¿Qué marco legal y qué marco ético es aplicable al desarrollo, operación, mantenimiento y evaluación del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)?

15.- ¿Qué marco legal y qué marco ético es aplicable al desarrollo, operación, mantenimiento y evaluación del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)?

16.- Proporcione los medios que tiene la ciudadanía para acceder al algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión). Indique todos los que apliquen

17.- ¿Proporcione el tipo de autorización que debe proporcionar la ciudadanía para hacer uso del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)? Indique todos los que apliquen

18.- Proporcione copia de los términos y condiciones para el uso del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión).



19.-Proporcione copia del aviso de privacidad para el uso del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión).

20.- Proporcione el tipo de datos del usuario y el tipo de datos de los medios que utilice el usuario para hacer uso del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión), a los que accede el algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión) Indique todos los que apliquen

21.- ¿Cuál es el protocolo que siguen para el manejo de los datos del usuario y de los datos de los medios que utilice el usuario para hacer uso del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión), a los que accede el algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)? Indique todos los que apliquen

22.- ¿Cómo puede acceder la ciudadanía a los datos de su utilización e interacción con el algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)? Indique todos los que apliquen

23.- ¿Proporcione los medios que tiene la ciudadanía para obtener información acerca del programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)? Indique todos los que apliquen

24.- ¿Proporcione los medios que tiene la ciudadanía para establecer una queja acerca del desempeño programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)? Indique todos los que apliquen

25.- Proporcione los medios que tiene la ciudadanía para aprender qué es y cómo funciona programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión), Indique todos los que apliquen

26.-Indique qué información fue utilizada para el entrenamiento, validación y ajuste del programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión).

27.-Explique el funcionamiento del programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión).

28.-Proporcione todos los documentos que se han generado para difundir entre la ciudadanía el algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión).

29.-En qué se basaron para el desarrollo del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)

30.- ¿Cuál es el estatus actual del desarrollo del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)?





31.- ¿En qué fecha inició operaciones el desarrollo del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)

32.- ¿Proporcione estadísticas de utilización desde la puesta en marcha del desarrollo del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)

33.-¿Han realizado evaluaciones del funcionamiento del desarrollo del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)? en caso afirmativo proporcione copia de las mismas.

34.-¿Cuáles son los resultados del uso de del algoritmo, programa, aplicación de aprendizaje de maquina (machine learning), inteligencia artificial (IA), visión computacional (computer visión)?." [sic]

[...]

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, fracciones I, III y V, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 129 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º, 2, 3, 11, 12, 13 y 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 1º y 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 1º, 5, 8 y 9 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, me permito informar lo siguiente:

Favoreciendo el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y disponibilidad de la información en posesión de los sujetos obligados a efecto de cumplir con los objetivos de la ley de la materia y en aras de garantizar el acceso a la información solicitada, de manera pertinente, veraz, completa, oportuna y accesible como lo establece el artículo 11 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se informa que:

En relación a su solicitud de transparencia, me permito informar que en cumplimiento al procedimiento de búsqueda previsto en los artículos 130, 131, 133 y 137 de la LFTAIP manifestamos que dicha información no es competencia de esta Unidad Administrativa. Asimismo, es recomendable que dirija su solicitud al Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías.

<https://conahcyt.mx/transparencia/>

Finalmente, le informo que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 146, 147 y 148 disponen que usted tiene el derecho de interponer, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la presente, por sí mismo o a través de un representante, un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cuando se le haya notificado la negativa de acceso a la información, la inexistencia de los documentos solicitados o bien cuando considere que la información entregada es incompleta.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

El formato y la forma de presentación del medio de impugnación antes señalado podrá realizarse de conformidad a lo siguiente:

1. Por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, si presentó una solicitud mediante dicha plataforma, y si así lo estima conveniente, puede interponer el recurso de revisión por ese mismo medio.
2. Por correo certificado o mensajería, para lo cual podrá enviarlo a la Unidad de Transparencia de la dependencia o de la entidad que le proporcionó la respuesta a su solicitud o bien, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Insurgentes Sur no. 3211, col. Insurgentes Cuicuilco, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530, México.
3. En forma personal, ante la Unidad de Transparencia de la dependencia o entidad que respondió a su solicitud o bien, ante el INAI en la dirección previamente señalada.

Lo anterior para los efectos administrativos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD